

de la contribucion con el Salario sueldo
por Reglamentos. Lo decretaron los señores
que en esta mayor parte componen
el Ayuntamiento R. de esta villa
de Jimilla de cinco de junio de mill
ochocientos treinta y dos y lo firmaron
en Madrid yo J. Sabido: doy fe =

C. S.
Do. Mig. Salas

Avellan
Duis
Polaco

C. S.
Remanero

Pedro Pernal
Duis

M. Notifdo en persona el Decreto anterior
y seij de (Mayo digo) Junio año referido
a Esteban Jimenez Requena doy fe =

Ben. Jimenez Requena

